

# Programas de Estudio por Competencias Formato Base

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

**CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

Departamento:

**DERECHO PÚBLICO**

Academia:

**CRIMINOLOGÍA**

Nombre de la unidad de aprendizaje

**CRIMINALÍSTICA**

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
DP.	41	27	68	

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
X C = curso <input type="radio"/>	<input type="radio"/> Licenciatura	<input type="radio"/> LICENCIADO EN DERECHO. ABOGADO	

Área de formación

**OPTATIVA ABIERTA**

Elaborado por:

**MTRO. MANUEL AGUIRRE AREVALO  
DRA. ELVA PATRICIA HERRERA TORRES  
DR. ENRIQUE MORENO MARTINEZ**

Fecha de elaboración:  
actualización

Fecha de última

**04/JULIO /2013**

## 2. PRESENTACIÓN

Este programa contempla competencias, saberes, aptitudes, contenidos teóricos, acciones y elementos para evaluación y acreditación de la Materia, bibliografía básica y complementaria en la que podrá apoyarse el educando para el conocimiento, comprensión, análisis y precisión de los indicios en el sitio del hallazgo y la escena de los hechos.

Estas habilidades y competencias esperadas tanto de los investigadores criminales como de los peritos forenses (en cada área especializada), deben ser actualizadas para mejorar su formación. El reto actual es identificar la necesidad de reconocer la investigación criminal y para ello se requiere de materiales didácticos y de enseñanza realizados con criterio suficiente.

Gran parte de los conceptos criminalísticos se establecieron en el siglo XIX, pero fue durante el último cuarto del siglo XX y lo que va del XXI, cuando la tecnología aplicada a la criminalística permitió un gran avance en el análisis de los indicios, lo que significó pruebas sólidas y la posibilidad de hallar a los responsables.

Las ciencias forenses se apoyan en el método científico para atender los requerimientos de los investigadores y funcionarios judiciales, este mismo método tiene plena aplicabilidad en la investigación criminal. En ambos casos implica el desarrollo de habilidades y competencias propias de los investigadores científicos.

En consecuencia, la finalidad del Curso de Criminalística se encamina a proporcionar al alumno los conocimientos y herramientas necesarios para conocer qué es la Criminalística y sobre cuales principios se sustenta, así como los indicios encontrados en el lugar de los

hechos, de igual forma se le harán del conocimiento de los aspectos técnicos necesarios para preservar y estudiar la escena de los hechos y el sitio del hallazgo.

Así mismo el educando tendrá el conocimiento de la importancia del Perito, que cualidades debe de tener, en qué consiste el dictamen pericial, la metodología que se debe de utilizar ó aplicar para la realización de cada uno de los dictámenes periciales.

### **El objetivo general**

Uno de los objetivos es preparar a los alumnos para que puedan desarrollar técnicas que los constituyan como expertos en la materia conectados con el estudio y prácticas de las disciplinas auxiliares del derecho penal.

consistirá en que el alumno comprenda la Criminalística y sobre cuales principios se sustenta, así como los indicios encontrados en el lugar de los hechos, de igual forma se le harán del conocimiento de los aspectos técnicos necesarios para preservar y estudiar la escena de los hechos y el sitio del hallazgo.

Como **objetivo especial** tendrá el conocimiento de las diversas pruebas periciales existentes en todas las ramas del derecho, así como la importancia del Perito, que conocimientos específicos debe de tener un perito, la metodología que se debe de utilizar en cada dictamen pericial.

Finalmente, como **objetivo específico**, el educando tendrá conocimiento de la importancia de la Cadena de Custodia en razón de que la Cadena de Custodia representa al respeto al Estado de Derecho, al cumplimiento de las Leyes y a la garantía del debido proceso, es de suma importancia que el alumno tenga conocimiento de los pasos que se deben de seguir para que se realice una cadena de custodia, actualmente en nuestra legislación Penal, se encuentra legislado sobre la cadena de custodia, sin embargo ni los funcionarios publico de procuración e impartición de justicia tienen conocimiento de los pasos que se tiene que seguir para la cadena de custodia, misma que es de suma importancia para el esclarecimiento de los hechos y dar con el presunto responsable.

### **3. JUSTIFICACION.**

A raíz de la reforma constitucional del 18 dieciocho de Junio del año 2008 dos mil ocho, el estado mexicano está impulsando una reforma completa y profunda a su sistema de seguridad y justicia.

En seguridad, las reformas vincularán al Sistema Nacional de Seguridad pública con la protección de los derechos humanos y obligarán a las autoridades federales, estatales y municipales a coordinarse de manera más estrecha y verdaderamente compartir bases de información sobre la criminalidad y el personal de las instituciones policiales; profesionalizar a fiscales, policías **y peritos**.

En vista de lo anterior, se estima necesario que el alumno tenga conocimiento de la Criminalística y de las demás ciencias que tienen relación con la criminalística, siendo necesario que el educando conozca lo que es un Perito, lo que se requiere para ser Perito, la metodología y técnicas-científicas que se requiere para la elaboración de los diversos dictámenes periciales, así mismo tenga conocimiento respecto de cómo interrogar al Perito, así como del desahogo de las pruebas periciales y sepa interpretar el resultado de un dictamen pericial.

#### 4. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno entenderá el por qué de la importancia del estudio de la Criminalística, su objeto y finalidad de la criminalística.

Desarrollara sus conocimientos, habilidades, aptitudes en la elaboración del dictamen Pericial, asimismo tendrá los conocimientos para saber interrogar a un Perito respecto del dictamen pericial.

Con el conocimiento de la Criminalística, sabrá cuales son los indicios encontrados en el lugar de los hechos, de igual forma se le harán del conocimiento de los aspectos técnicos necesarios para preservar y estudiar la escena de los hechos ó el sitio del hallazgo.

El educando tendrá conocimiento de la importancia de la Cadena de Custodia, así como de preservar los indicios, recolectar y embalar los indicios en la escena de los hechos para que no se deterioren hasta que lleguen a manos de los especialistas, por lo general, expertos que trabajan en el laboratorio.

.

.

#### 4. SABERES

<b>Saberes Prácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-El educando aprenderá cuales son los indicios encontrados en el lugar de los hechos, la recolección y embalaje de los indicios.</li><li>-Aplicara los conocimientos teóricos para saber realizar una Cadena de Custodia.</li><li>-Podrá ofrecer y desahogar los dictámenes Periciales que se requieran para el caso concreto.</li><li>-Aprenderá el alumno a interpretar el resultado de los dictámenes periciales.</li></ul>
<b>Saberes teóricos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Conocerá las demás ciencias o disciplinan que auxilian a la Criminalística</li><li>-Conocerá la importancia del Dictamen pericial.</li><li>-Conocerá la importancia de lo que es un Perito, ¿Qué cualidades ha de tener el perito?</li></ul>
<b>Saberes formativos</b>	Le proporcionara un Saber más; que puede desarrollar el alumno en la carrera de derecho, dentro de la materia de Criminalística, aplicando los conocimientos teóricos y prácticos en el caso concreto.

#### 5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

.

## **UNIDAD I**

### **1. Antecedentes históricos de la Criminalística**

- 1.1 Conceptos de Criminalística
- 1.2 Objeto, método y fin de la Criminalística
- 1.3 El método científico y la criminalística
- 1.4 La criminalística y su distinción con otras ciencias

## **UNIDAD II**

### **2. criminalística y la prueba pericial**

- 2.1 Concepto del perito
- 2.2 Peritos oficiales y no oficiales
- 2.3 Concepto de dictamen pericial
- 2.4 Objeto del dictamen pericial
- 2.5 Aceptación y ratificación del cargo de peritos
- 2.6 La junta de peritos
- 2.7 El valor probatorio de la prueba pericial

## **UNIDAD III**

### **3. criminalística de campo**

- 3.1 Preservación y fijación del lugar de los hechos
- 3.2 Las normas que se deben de cumplir en la escena de los hechos y sitios del hallazgo
- 3.3 Que son los indicios
- 3.4 Croquis ó planimetría de la escena de los hechos
- 3.5 Tipos de acordonamiento
- 3.6 Fijación del lugar de los hechos
- 3.7 Levantamiento
- 3.8 Embalaje
- 3.9 Etiquetado
- 3.10 Traslado

## **UNIDAD IV**

### **4. utilidad de la criminalística**

- 4.1 El Ministerio Público y la criminalística
- 4.2 El Juzgador Penal y la criminalística
- 4.3 El abogado y la criminalística
- 4.4 La víctima del delito y la criminalística
- 4.5 El ofendido y la criminalística

## **UNIDAD V**

### **5. La criminalística y el uso de armas de fuego**

- 5.1 Balística
- 5.2 Clasificación de las armas de fuego
- 5.3 Diferentes tipos de armas de fuego
- 5.4 Balística exterior
- 5.5 Balística interior
- 5.6 Balística de efectos
- 5.7 Prueba de disparo
- 5.8 La microcopia electrónica de barrido aplicada a la balística FORENSE
- 5.9 Determinación de residuos de pólvora en prendas de vestir

## UNIDAD VI

### 6. Grafoscopia y documentoscopia

- 6.1 Importancia
- 6.2 Grafoscopia
- 6.3 Definición de escritura
- 6.4 Definición de documentología
- 6.5 Definición de documentoscopia
- 6.6 Alteraciones fraudulentas
- 6.7 La falsificación de papel moneda

## UNIDAD VII

### 7. Dactiloscopia

- 7.1 Antecedentes Históricos
- 7.2 Concepto y objeto de estudio
- 7.3 Dactilograma
- 7.4 Huella latente
- 7.5 Principios en que se basa el sistema dactiloscópico propuesto por Vucetich
- 7.6 Anomalías dactilares
- 7.7 Los cuatro tipos dactiloscópicos fundamentales
- 7.8 Funciones del perito dactiloscópico
- 7.9 Equipo y funcionamiento

## UNIDAD VIII

### 8. Medicina Legal

- 8.1 El servicio Médico Forense
- 8.2 Lesiones por hechos de tránsito
- 8.3 Tanatología Médico Legal
- 8.4 Formas de muerte
- 8.5 Fenómenos cadavéricos tardíos de conservación
- 8.6 Autopsia Médico legal
- 8.7 Mecánica de hechos y/o lesiones
- 8.8 Perito Médico legista.

## UNIDAD IX

### 9. Fotografía Forense

- 9.1 Antecedentes Históricos de la fotografía
- 9.2 La fotografía en el lugar de los hechos
- 9.3 La fotografía en la grafoscopia
- 9.4 La fotografía en el robo
- 9.5 La fotografía en accidentes de tránsito
- 9.6 La fotografía en la dactiloscopia
- 9.7 Clasificación de la fotografía judicial o forense

## UNIDAD X

### 10. Genética forense

- 10.1 Técnicas especializadas para el análisis del ADN
- 10.2 La búsqueda de la coincidencia con el ADN
- 10.3 Limitaciones de la evidencia del ADN

## UNIDAD XI

### 11. Cadena de Custodia

- 11.1 Concepto de cadena de custodia
- 11.2 Necesidad de llamar a cada persona
- 11.3 Registro de la cadena de custodia
- 11.4 Etapas de la Cadena de custodia
- 11.5 Interrupción de la cadena de custodia
- 11.6 Mecanismos para acreditar una cadena de custodia
- 11.7 Criterios que inciden en el eslabón de la cadena de custodia

## UNIDAD XII

### 12. La prueba pericial en el proceso penal y su valoración por el juez

- 12.1 El Ministerio público y su responsabilidad en la investigación de los hechos
- 12.2 Auxiliares en la procuración de justicia
- 12.3 La función juzgadora del juez
- 12.4 La carga de la prueba en el proceso penal
- 12.5 La valoración de las pruebas por el juzgador penal
- 12.6 La prueba pericial en el sistema acusatorio

## 6. ACCIONES

El alumno deberá de realizar cuando menos una visita cada mes al Instituto Jalisciense de ciencias forenses, para que conozca los diversos laboratorios que existen en dicho Instituto, así mismo se dé cuenta la forma en que se realizan los dictámenes periciales.

Realice el alumno visitas a las dependencias de procuración e impartición de justicia, para que analice cada una de los dictámenes periciales y vea el valor jurídico que le otorgan al dictamen pericial en cada una de las dependencias.

## ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
Los alumno deberán en cada sesión de realizar un dictamen pericial respectivo, respecto de un caso hipotético que le plantee el maestro en el aula, cumpliendo dicho dictamen con la metodología respectiva que debe de llevar todo dictamen pericial.	Claridad en los temas que se lleven a cabo de la materia de criminalística, realizando los alumnos exposiciones y analizando casos prácticos respecto de los dictámenes periciales, así mismo analizaran los indicios encontrados en un lugar de hechos de sangre.	El alumno deberá de tener una visualización amplia en el campo de la Ciencias Forenses de acuerdo al área de formación profesional, ya sea dentro de una dependencia de procuración ó impartición de justicia, ó como abogado postulante. Y para lograr lo anterior el maestro le realizara los exámenes respectivos al alumno para saber que el alumno ampliamente sabe distinguir un dictamen pericial, así como llevar a cabo una cadena de custodia en el lugar de los hechos.

--	--	--

## 10. CALIFICACIÓN

Exámenes 60%  
 Participación 20 %  
 Trabajos 20%  
**Total= 100%**

## 11. ACREDITACIÓN

La materia se acredita con la calificación máxima de 100 puntos y con una calificación mínima de 60 puntos, debiendo acreditar la asistencia en clase.

## 12. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BASICA

Autor	Obra	Editorial	Año
1..montiel Sosa Juventino	Manual de Criminalística Tomos 1-4		
2.Correa Ramírez Alberto Isaac	Identificación Forense		
3. Gaspar Gaspar	Nociones de Criminalística e Investigación Criminal		
4.Rivas Souza Mario	Medicina Legal		
5.Quiroz Cuarón Alfonso	Medicina Forense		
6. Lomeli González Hilario	Dactiloscopia y otras técnicas de identificación		
7. Moreno González Rafael	Introducción a la Criminalística		
8.Covarrubias Dueñas José de Jesús	La Sociología Jurídica en México		
9.			
10.			
11.			

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Autor	Obra	Editorial	Año
1.-López Abrego José Antonio	Criminalística Actual Tomos 1-4	Euromexico	2012
2.-Morales Trujillo Luis Javier	Enciclopedia CCI Tomos 1-3	Sigma	Junio de 2011
3.-			
4.-			
5.-			
6.-			
7.-			
8.-			
9.-			
10.-			
11.-			
12.-			

13.-			
14.-			
15.-			